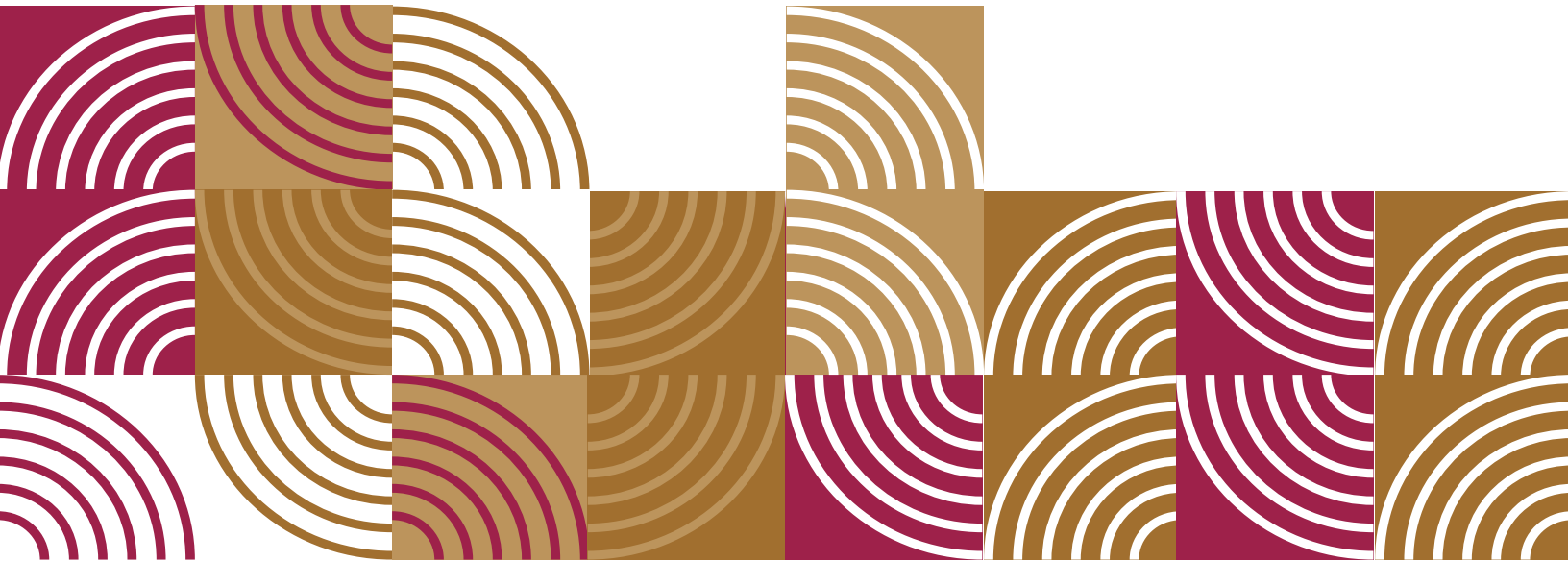


(YDOXDFLyQ GH 'LVHxR GH ORV 3URJUDI
3 6HJXULGDG 3~EOLFD \ (9LJLODQFL
)RQGR GH \$SRUWDFLRQHV SDUD HO)RU
0XQLFLSLRV \ GH ODV 'HPDUFDFLRQHV 7H
)HGHUDO)257\$081 FRUUVSRQGLHQWH
GHO 0XQLFLSLR GH -DODSD 7D

)LFKD GH 'LIXVLyQ GH 5



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	
Evaluación de Diseño de los Programas presupuestarios P007 Seguridad Pública y E019 Vigilancia del Tránsito, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del Municipio de Jalapa, Tabasco	
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación: 15 de Marzo de 2024	
1.3 Fecha de término de la Evaluación: 30 de Abril de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: L.C.P. Luis Enrique Pérez Alvarado	Unidad administrativa: Dirección de Programación
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios P007 Seguridad Pública y E019 Vigilancia del Tránsito, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del ejercicio 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la justificación de la creación y diseño de los programas; 2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación municipal; 3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e 7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. 	
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	
La Evaluación se realizó con base en los Términos de Referencia para la Elaboración de la Evaluación de Diseño, mediante trabajo de gabinete con base en la información proporcionada por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Jalapa, Tabasco, así como entrevistas semiestructuradas a los funcionarios involucrados en la operación de los programas evaluado.	
Instrumentos de recolección de información	
Cuestionario <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otro, especifique: Solicitud de Información documental	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>Análisis de Gabinete: Incluye el acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos normativos, sistemas de información, y documentación adicional relacionada al Programa.</p> <p>Entrevistas presenciales: Entrevistas con los funcionarios responsables de los procesos sustantivos, para la obtención de datos adicionales sobre la operación del Programa desde la fuente original.</p> <p>Dado los alcances de la metodología de la Evaluación de Diseño, plasmada en los Términos de Referencia, el universo de los individuos susceptibles a ser estudiados fue finito, además de que contaron con características particulares:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Funcionarios responsables del Programa. 	

<p>La Evaluación de Diseño en sus 7 temas fundamentales, requieren del estudio de características que forman parte de los requerimientos mínimos para la operación del Programa, es decir, el análisis que desarrollará el equipo consultor es de carácter cualitativo, por lo que no requirió de un estricto muestreo de tipo probabilístico.</p> <p>El grado de participación en la toma de decisiones; el dominio del tema en cuestión, y; la participación en el proceso de evaluación, fundamentan las razones de carácter especial, por las que estos fueron seleccionados para la dinámica de las entrevistas, situación que corresponde a un muestreo de informante clave.</p>
<p>2. Principales Hallazgos de la Evaluación</p>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los Programas cuentan con su Expediente del Diseño del ML-MIR. • Disponen de los siguientes elementos: identificación de involucrados, Matriz de motricidad y dependencia y Árbol de problemas. • Documentan la justificación que sustenta el tipo de intervención. • Presentan vinculación con objetivos y estrategias a diferentes niveles de gobierno. • Los Propósitos definidos se vinculan directamente con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo. • Se cuantifica la población que recibirá los beneficios del Programa, misma que no está sujeta a ningún criterio de selección. • Los Programas contemplan los mecanismos básicos para la identificación de su población (Censo INEGI 2020) y cuentan con una estrategia de cobertura en su PMD. • Los Programas cuentan con una MIR que cumple con los requerimientos normativos para su diseño. • Las actividades y complementos son necesarios y permiten el cumplimiento del Propósito y con ello la contribución al Fin. • Cada complemento cuenta con al menos 2 Actividades en su definición. • Es necesario implementar metas en los Indicadores definidos. • Los Programas identifican y cuantifican los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios. • Los programas cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. • Los Programas presentan complementariedad con otros instrumentos estatales.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los Programas presupuestarios cuentan con su Expediente del Diseño del ML-MIR. • Presentan vinculación con objetivos y estrategias a diferentes niveles de gobierno. • Los programas identifican y cuantifican los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Más del 70% de los indicadores definidos cubren las características solicitadas por CONEVAL para la calidad en su diseño. • Los Programas contemplan los mecanismos básicos para la identificación de su población (Censo INEGI 2020) y cuentan con una estrategia de cobertura en su PMD.
<p>2.2.3 Debilidades:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El 80% de los indicadores planteados para ambas MIR no cuentan con metas para el año 2023. • Los Programas presentan supuestos fatales (Asociados a disponibilidad de recursos) en sus MIR.
<p>2.2.4 Amenazas:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con información completa sobre los medios de verificación.
<p>3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación</p>
<p>El diseño del Programa obtuvo un nivel 3, resaltando puntos importantes como su alienación a objetivos y estrategias a diferentes niveles de gobierno, respetando los objetivos y reglas de operación de su fuente de financiamiento, así mismo, dispone de una cuantificación de su población objetivo básica confirme al tipo de intervención, su MIR es bastante consistente entre niveles, los resúmenes narrativos permiten que exista lógica, misma que puede ser mejorada con la sustitución de supuestos asociados a recursos. La información sobre su presupuesto e indicadores de desempeño es pública, lo que demuestra amplia transparencia por el ente en sus actividades.</p>

<p>Por otra parte, el diseño pudiera mejorar si se fortalece la lógica vertical y horizontal como los detalles con los medios de verificación establecidos y finalmente la falta de metas en los indicadores.</p> <p>El nivel 3 representa un cumplimiento por encima de lo aceptable a los requisitos de la presente evaluación con elementos para alcanzar el nivel 4 de mejora continua y áreas de oportunidad menores que permiten aumentar el valor en los resultados de la operación del Programa, las cuales están descritas en las recomendaciones del ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES y sirven de insumo para la implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora a los Programas evaluados.</p>	
3.2 Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo con su relevancia	
1	Analizar en los procesos de planeación estratégica la implementación de las mejoras identificadas para indicadores y supuestos en la valoración final de la MIR.
2	Asignar metas 2023 para los indicadores de la MIR y documentarlo en los Formatos 14. "Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR)" del Expediente de Diseño del ML-MIR.
3	Completar la información correspondiente a los medios de verificación en el formato 16 "Ficha de los medios de verificación" del Expediente de diseño del ML-MIR.
4	Reforzar los indicadores en el Nivel Actividad conforme a lo indicado en el Artículo 42 de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación, el cual menciona lo siguiente "Incluir al menos dos indicadores para cada actividad, el primero deberá medir la eficiencia en el ejercicio del gasto y el segundo la eficiencia y/o eficacia den la realización de los procesos para la generación de los bienes o servicios". Así mismo, se recomienda consultar la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL, misma que proporciona herramientas para el diseño adecuado de indicadores.
5	Elaborar la estrategia particular del Programa, misma que se podría plantear en unas Reglas de Operación donde se defina la atención y el alcance de la cobertura del programa, así como operación, gestión y metas a mediano y largo plazo.
4. Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Dr. José Ángel Juárez González
4.2 Cargo:	Director General y Apoderado Legal
4.3 Institución a la que pertenece	Capacitación y Técnicas de Administración S.C.
4.4 Principales colaboradores:	
Mtro. Carlos Manuel Lezcano García. Dra. Sandra Juárez Solís. Ing. José Ángel Juárez Solís. Ing. Juan Andrés Alipi Méndez.	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	capacyta@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada)	993 311 1672
5. Identificación de los Programas	
5.1 Nombre de los programas evaluados	1. Seguridad Pública 2. Vigilancia del Tránsito
5.2 Siglas	1. P007 2. E019
5.3 Ente público coordinador de los Programas: Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___	
5.4 Ámbito gubernamental al que pertenece los programas:	
Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.5 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo de los programas:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Dirección de Seguridad Pública Municipal Dirección de Tránsito Municipal	
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Lic. Carlos Peláez Méndez	

C. José Lindel Zapata Jiménez	
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa: __ 6.4.2 Invitación a cuando menos a tres: <u>X</u> 6.1.3 Licitación pública nacional __ 6.1.4 Licitación pública internacional __ 6.1.5 Otro: señalar __	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación	Dirección de Administración
6.3 Costo total de la evaluación	\$258,275.86 Doscientos cincuenta y ochomil doscientos setenta y cinco pesos 86/100 M.N.
6.4 Fuente de financiamiento	Fondo IV
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación	https://jalapatabasco.gob.mx/direccion-de-programacion/
7.2 Difusión en internet del formato	https://jalapatabasco.gob.mx/direccion-de-programacion/